

CONSULTA-DENUNCIA

Si se opta por canal verbal, vía mail: consulta@grupoan.com. Solicitar reunión con la persona responsable del Sistema Interno de Información (Dirección del Área de Personas). La conversación debe ser grabada en formato seguro, duradero y accesible.

Si se opta por canal escrito, enviar este documento vía mail a consulta@grupoan.com o rellenar el formulario de la página web.

CANAL ÉTICO - CLÁUSULA INFORMATIVA TRATAMIENTO DE DATOS:

Se le notifica la previsión de la posibilidad de mantener la comunicación con usted y, si se considera necesario, de solicitarle información adicional.

Sus datos personales han sido proporcionados por usted mediante el uso del Canal Ético de Grupo AN y serán tratados con la más estricta confidencialidad. Cualquier dato que resulte excesivo o no pertinente para la investigación de una comunicación o se haya recabado accidentalmente será eliminado inmediatamente.

Los datos personales por usted proporcionados serán tratados para gestionar, investigar, responder y tramitar, según sea el caso, las comunicaciones remitidas a través del Canal Ético. A este respecto, le informamos que la base jurídica para el tratamiento de sus datos de carácter personal se establece con base en lo dispuesto en el **artículo 30 de la “Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción”** y en todo caso por lo previsto en los artículos:

- El artículo 6.1.c) del RGPD, cuando sea obligatorio disponer de un sistema interno de información.
- Si no fuera obligatorio, el tratamiento se presumirá amparado en los artículos 6.1.e) por una misión realizada en interés público y en el artículo 6.1.f) del RGPD con base en el interés legítimo perseguido por esta empresa.

El plazo para el cual se conservarán sus datos personales será el del tiempo imprescindible para decidir si debe iniciarse una investigación y se suprimirán en todo caso transcurridos 3 meses (o 6 meses en caso de circunstancias excepcionales) desde su introducción, salvo que su conservación sea necesaria para dejar evidencia del funcionamiento del canal.

Transcurrido el plazo mencionado en el párrafo anterior, los datos podrán seguir siendo tratados para la investigación de los hechos comunicados, la adopción de medidas disciplinarias o para la tramitación de procedimientos judiciales para la atención de las posibles responsabilidades y, en su caso, adopción de las medidas correctoras o disciplinarias correspondientes, y sólo durante el plazo de prescripción de dichas responsabilidades.

Se realizará la comunicación de datos que resulten necesarios conforme a Ley. Los datos recibidos a través del sistema podrán comunicarse a asesores, colaboradores y prestadores de servicios que participen o apoyen en las labores de investigación y tramitación de los expedientes de los hechos comunicados a través del Canal Ético, los cuales en todo caso tendrán la consideración legal de encargados de tratamiento.

En el caso de que sea necesario llevar a cabo otras labores de investigación o la adopción de medidas tras la misma, podrán cederse los datos a empleados, colaboradores, asesores, departamentos o unidades de negocio de otras empresas del Grupo que pudieran verse implicadas y/o afectadas.

Asimismo, los datos podrían ser comunicados en caso de resultar necesario a Administraciones públicas competentes, Juzgados y Tribunales y/o Ministerio Fiscal como consecuencia de la investigación que se pueda poner en marcha y/o en el cumplimiento de obligaciones legales.

Se informa a los interesados que se han adoptado las medidas adecuadas para garantizar que la identidad del comunicante sea confidencial y no se revele al afectado, salvo obligación legal.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición (si bien llevaremos a cabo un análisis caso por caso para determinar la procedencia del ejercicio de cualesquiera de dichos derechos) y portabilidad ante el Delegado de Protección de Datos del Grupo AN mediante envío de correo electrónico a dpd@grupoan.com o por correo postal dirigiéndose a Campo de Tajonar s/n – 31192 Tajonar (Navarra) (A/A. Delegado de Protección de Datos), en cualquier caso mediante solicitud escrita y con identidad fehacientemente acreditada.

Igualmente le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.